

LA OBRA SOCIAL DE LÁZARO CÁRDENAS*

Moisés GONZÁLEZ NAVARRO
El Colegio de México

EN LA PRIMERA DÉCADA del siglo XX en el seno mismo de la clase dominante destaca la oposición política de los hacendados norteños, Francisco I. Madero y Venustiano Carranza. En la Revolución Mexicana participaron (para sólo mencionar a los primeros presidentes y jefes revolucionarios) numerosos miembros de las clases medias, dependiente como el profesor de primaria Plutarco Elías Calles e independiente como el ingeniero Pascual Ortiz Rubio y el abogado Emilio Portes Gil, y pequeños propietarios como Álvaro Obregón, Abelardo Rodríguez y Lázaro Cárdenas. Tal vez los dos personajes más carismáticos de ese movimiento (Pancho Villa y Emiliano Zapata) sean buenos ejemplos de la clase de personas que Madero quería figuraran en su movimiento, que no necesitaran del presupuesto oficial para ganarse la vida y aun fueran capaces de formar "fortunas honradas". En suma, la Revolución mexicana es una alianza de clases, encabezada por la media, si bien el mayor contingente bélico lo proporcionaron el campesinado y en menor medida los obreros.¹

Al iniciarse la Revolución el plan de San Luis Potosí propugnó moderadas reformas agrarias, al amparo de la ley de baldíos numerosos pequeños propietarios, indígenas en su mayoría, abusivamente fueron despojados de sus terrenos. Esa alusión bastó para que se abriera la compuerta de las quejas campesinas; Zapata en su plan de Ayala, del 28 de noviem-

* Conferencia sustentada en el Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, el 22 de noviembre de 1983.

¹ GONZÁLEZ NAVARRO, 1977, pp. 20-21. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

bre de 1911, exigió la restitución de las tierras, aguas y montes de que hubieran sido despojados los pueblos y los labradores pobres; la dotación a quienes de ellas carecieran y las necesitaran, mediante la expropiación de las haciendas, previa indemnización, y la nacionalización de los bienes de hacendados, científicos y caciques que se opusieran a ese plan. Carranza se levantó en armas en 1913 como protesta por el asesinato de Madero por Victoriano Huerta; encabezó el amplio y heterogéneo grupo de revolucionarios que tras vencer al enemigo común se enfrentaron entre sí. Villa y Zapata se unieron contra Carranza a quien acorralaron en el puerto de Veracruz. Carranza se vio entonces en la necesidad de encauzar la legislación social de sus subordinados y enfrentarse a sus enemigos con su propia bandera agraria: según la ley del 6 de enero de 1915, como los indios por falta de desarrollo evolutivo no se habían adaptado a la propiedad individual, debía reconocerse su propiedad comunal. Atribuyó el malestar agrario al despojo de las propiedades comunales, so pretexto de la ley de desamortización de 1856, a las concesiones, las composiciones o ventas, apeos y deslindes de las compañías deslindadoras. Por todo esto era preciso restituir sus tierras a los pueblos y dotar a quienes carecieran de ellas.²

La ideología revolucionaria se fue elaborando al calor mismo de la lucha. En un principio tuvo un carácter democrático, rural y agrario (el Norte propugnaba, sobre todo, el fraccionamiento de los latifundios, la reorganización de los ejidos del Centro y del Sur), nacionalista, laico y anticlerical (esta última nota fue menor en el zapatismo). Esta ideología hasta la Constitución de 1917 fue obra, aun en sus aspectos más radicales, salvo Zapata, de una clase media urbana en ascenso que también pretendía proteger a las grandes masas campesinas y a los crecientes grupos obreros, pero respetando e incrementando la estructura capitalista.³ En efecto, la liberación campesina de la hacienda favoreció la migración a las ciudades de mano de obra libre.

De cualquier modo, Jesús Acuña, secretario de Goberna-

² GONZÁLEZ NAVARRO, 1977, pp. 22-23, 38.

³ GONZÁLEZ NAVARRO, 1977, p. 40.

ción del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista convocó a un congreso constituyente el 14 de septiembre de 1916. Sólo los constitucionalistas estuvieron representados en ese congreso, formado por una mayoría de militares, abogados, ingenieros y periodistas, varios profesores, poetas y médicos, y tres obreros; en suma, una gran mayoría de la clase media urbana. El problema principal de esa constitución era resolver la tenencia de la tierra. El proyecto presentado por Carranza causó una gran desilusión porque no atacó el problema de raíz. Un nuevo proyecto establecía que la propiedad de las tierras y aguas correspondía originalmente a la nación, la cual había tenido y tiene el derecho de transmitir su dominio a los particulares, constituyendo la propiedad privada, la que sólo podría ser expropiada por causa de utilidad pública y mediante indemnización; la sustitución de *previa* por *mediante* fue un cambio radical frente a la iniciativa de Carranza. La nación tenía el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dictara el interés público; con tal fin se fraccionarían los latifundios para desarrollar la pequeña propiedad y se dotaría de tierras y aguas a los pueblos que carecieran de ellas. Por tanto, se confirmaban las dotaciones hechas hasta entonces según la ley del 6 de enero de 1915, la cual fue elevada al rango de constitucional. Las aspiraciones campesinas del Norte (inclinadas al parvifundio) y las del Sur (partidarias del ejido) transaron en el artículo 27 de esta constitución.⁴

Caudillos y caciques se enfrentaron entre sí. Carranza asesinó a Zapata, Calles a Villa, Obregón a varios de sus mejores jefes, hasta que la política anticlerical de Calles originó la rebelión cristera sobre todo en el occidente del país; Michoacán fue uno de los estados más activos en ese movimiento. Obregón fue asesinado el 17 de junio de 1928, impidiendo así su reelección. Calles explicó el primero de septiembre de ese año, que como por primera vez México carecía de caudillos esto permitía el paso a una vida de instituciones. Debía, por tanto, respetarse el voto de los trabajadores (del campo y de la ciudad), de las clases medias y submedias y de los intelectuales de buena fe.

⁴ GONZÁLEZ NAVARRO, 1977, pp. 41-44.

Al convertirse Calles en el jefe máximo (como posteriormente se le denominó), llenó el vacío de poder y dominó, en grado diverso, al país durante los gobiernos de los presidentes Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez. Así nació el Partido Nacional Revolucionario (PNR) como coalición de los diferentes partidos revolucionarios. Portes Gil pasó de la presidencia de la república a la presidencia del PNR hasta que Calles lo hizo renunciar sustituyéndolo con el joven ex gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas. Éste tenía a su favor que complacía a los "rojos" por su obra social como gobernador de Michoacán y a los "blancos" por su lealtad a Calles. Al aproximarse las elecciones presidenciales de 1934, Manuel Pérez Treviño renunció a la presidencia del PNR y Cárdenas a la Secretaría de Guerra, cargo que ocupó cuando dejó la presidencia del PNR. Calles parecía inclinarse por Pérez Treviño, pero ante la creciente insatisfacción por la política conservadora de Ortiz Rubio y Rodríguez se vio obligado a aceptar la candidatura de Cárdenas.

Esta actitud de Calles se explica porque poco después de que nombró a Portes Gil presidente provisional, Calles le sugirió, sin éxito, incluyera en el presupuesto diez millones de pesos para el pago de la deuda agraria, con el objeto de detener el "desbarajuste" rural. Al principiar 1930 Calles intentó terminar el reparto de tierras para dar garantías al capital; consecuentemente varios estados dieron por terminada la dotación de ejidos. No es extraño, por tanto, que Calles haya intentado sujetar a Cárdenas mediante el plan sexenal porque era un crimen "hacer experimentos a costa del hombre de las multitudes". Mientras el presidente Rodríguez cautelosamente se limitó a pedir que los estados y los municipios hicieran sus propios planes sexenales, Cárdenas adelantó la idea de que en el siguiente sexenio debería resolverse integralmente el problema agrario, esto se lograría de acuerdo con la doctrina del "señor general Calles, para hacer de México un país fuerte y responsable". El líder campesino Graciano Sánchez, después de acusar a los funcionarios agrarios de ser unos "perfectos burgueses" y de proporcionar a los campesinos tierras estériles, logró que se concediera a los peones acasillados el derecho a participar en las dotaciones de

tierras y aguas y la creación del Departamento Agrario. El plan sexenal incluyó también que el presupuesto anual de dicho departamento no fuera inferior a cuatro millones de pesos. Además, se declaró un estricto respeto a la pequeña propiedad y que las tierras de los gobiernos federal y de los estados también fueran objeto de dotación ejidal o de fraccionamiento entre los pequeños agricultores. Con tal fin, los estados que carecieran de leyes de fraccionamiento las decretarían antes de un año contado a partir de la aprobación de este plan. Además, se reglamentarían la ley federal del trabajo para proteger tanto a los aparceros como a los arrendatarios y la ley federal de tierras ociosas de 1920.

El joven universitario y líder obrero Vicente Lombardo Toledano criticó este plan porque sólo era un proyecto de administración de la Constitución de 1917. Más graves eran sus contradicciones y su carácter abstracto. En suma, era fascista porque planificaba conservando la propiedad privada, reaffirmaba además la política imperialista de Estados Unidos sobre México y el Caribe.

Como el propio presidente Rodríguez se daba cuenta de las contradicciones que existían en este plan y en la constitución misma, ordenó a la Secretaría de Gobernación las armonizara. De cualquier modo, Rodríguez creó el Departamento Agrario, el cual comenzó a funcionar en los primeros días de 1934 y en marzo de ese año se expidió el primer código agrario el cual concedió el derecho a la tierra a los peones acasillados y sustituyó las categorías políticas de los poblados por el concepto de núcleos de población, o sea, las reuniones de familias vinculadas socialmente y con arraigo económico en un lugar.

Por otra parte, Calles pidió el 20 de julio de 1934 en Guadalajara que la Revolución se apoderara de la conciencia de la niñez y de la juventud. Poco después, el 26 de septiembre de ese mismo año, el PNR presentó una iniciativa de reformas al artículo tercero constitucional para que la educación fuera socialista, excluyera toda enseñanza religiosa, se basara en la verdad científica y formara un concepto de solidaridad necesaria "para la socialización progresiva de los medios de producción". El diputado Manlio Fabio Altamirano

pidió se precisara si se trataba del socialismo utópico o del científico. Reconoció que la Revolución mexicana era capitalista, pues el artículo 27 constitucional creaba pequeños terratenientes y el 123 sólo era obrerista. Luis Enrique Erro respondió a nombre de las comisiones dictaminadoras que su tarea se limitaba a hacer una escuela socialista; pedirle que definiera el socialismo era exigirle más “de lo exigible en el curso normal de las cosas”. Otro diputado insistió, contra los argumentos de Altamirano, que no podía establecerse la escuela socialista en un régimen burgués, que el propósito de esa escuela era formar en los niños el sentido de clase para realizar, tarde o temprano, la revolución proletaria. A fin de cuentas se aprobó la reforma al artículo tercero porque Calles era un socialista rectilíneo; aprobar ese dictamen significaba confiar en Cárdenas y en “el control del señor general Calles”. El senador Ernesto Soto Reyes recordó que cuando Cárdenas fue gobernador de Michoacán propugnó por la socialización de las profesiones.

Durante su campaña electoral Cárdenas ofreció satisfacer las necesidades de tierras, aguas y crédito, en el plazo más breve posible para así poder adquirir artículos manufacturados. Las campañas antialcohólica y antifanática completaron su programa agrario. En este último punto hubo un cambio fundamental: en lo sucesivo el ejido no sólo permitiría la subsistencia del ejidatario, sino que además aumentaría la producción agraria. Con gran optimismo confiaba en que, a lo sumo en dos años, se concluiría totalmente el reparto de tierras.⁵

Al asumir la presidencia, el 30 de noviembre de 1934, Cárdenas confesó que en algunas regiones del país se había detenido, por diversas y accidentales circunstancias, la dotación de tierras a los pueblos; ofreció continuarla para lograr una producción eficiente y abundante. Su gobierno no se limitaría a satisfacer las dotaciones pendientes, sino que señalaría nuevas zonas a los campesinos que hubieran sido dotados de tierras impropias para el cultivo, así como sustituir las que estuvieran comprendidas dentro de las reservaciones forestales. Al principiar su régimen, acaso por el ascendiente de Ca-

⁵ GONZÁLEZ NAVARRO, 1977, pp. 45-49.

lles, en la política de algunos gobiernos locales predomina un carácter conciliador y moderado, de acuerdo con la idea de que era preciso incrementar la riqueza nacional, pero sin considerar al trabajador como una máquina.

Tal vez por esta razón Lombardo Toledano manifestó, el 20 de enero de 1935, que el movimiento obrero no se solidarizaba con el jacobinismo de Cárdenas, que trataba de desfanatizar mediante un "falso socialismo".

En otros estados, en cambio, se multiplicaron las huelgas, en especial las declaradas por solidaridad. Con ese motivo se acusó a Cárdenas de comunista, cargo que rechazó porque no podía señalarse una sola frase en que se hubiera declarado partidario del comunismo, "sistema exótico que no responde a las condiciones propias de nuestro país". Aseguró que en cuanto se realizaran los ajustes necesarios entre el capital y el trabajo, éste gozaría de todas las garantías necesarias de parte del gobierno y de la lealtad y cooperación de sus obreros. Gracias a los altos salarios de los trabajadores se obtendría, además, un aumento en el número de consumidores. Sin embargo, dos meses después, Calles criticó el "maratón de radicalismo" iniciado en enero de ese año con una ola de huelgas, muchas de ellas enteramente injustificadas, sobre todo las declaradas por solidaridad, en un momento en que el país necesitaba cordura y tranquilidad espiritual. Hizo responsable de esas huelgas sobre todo a Lombardo Toledano. Cárdenas, gracias a que discretamente había sustituido a los jefes militares nombrados por Calles por partidarios suyos, ya que para entonces los líderes obreros se habían convencido de que el presidente los apoyaba, logró que Calles saliera pacíficamente del país. Poco antes el Sindicato Mexicano de Electricistas promovió, el 15 de junio de 1935, la firma de un pacto de solidaridad que instituyó el Comité Nacional de Defensa Proletaria, integrado por tranviarios, trabajadores de las artes gráficas, ferrocarrileros, mineros, electricistas, etcétera.

Mientras el antiguo líder de la CROM, Luis N. Morones, apoyaba a Calles en su crítica a los líderes obreros promotores de las huelgas, los jóvenes apoyaban a Cárdenas en su lucha contra el Jefe Máximo. El 22 de diciembre de ese año,

Cárdenas enumeró las verdaderas causas de su distanciamiento con Calles: exterminio de los centros de vicio, cancelación del seguro del pasajero, desplazamiento de la beneficencia pública del general José María Tapia; suspensión de la tala de los bosques de México y Michoacán, restitución de tierras a los pueblos indígenas del Mezquital, Durango, etc., todo esto se traducía en perjuicios directos a los favoritos de Calles. El desenlace fue la expulsión de México de Calles y de sus íntimos: Morones, Luis L. León, Melchor Ortega y el general Tapia. De este modo Cárdenas liquidó a los "socialistas millonarios" que, gracias a los altos puestos que habían desempeñado, se habían convertido en prósperos hombres de negocios.⁶

Una de las más importantes tareas del PNR fue la unificación campesina cosa que, en vísperas de la elección de Cárdenas, algunos juzgaban imposible porque existían numerosas organizaciones, muchas de ellas sin un programa preciso. Entre las más sobresalientes se cuentan la Liga Nacional Campesina (LNC), de la cual se desprendió la Confederación Sindical Unitaria de México que fracasó porque el Partido Comunista Mexicano, con el cual estaba ligado, interpretó la crisis mundial de 1929 como el fin del capitalismo. Más permanente, en cambio, fue la Confederación Campesina Mexicana (CCM) que se organizó en mayo de 1933 en San Luis Potosí. Destacaron en la formación de éstas tres importantes líderes de la LNC; el más sobresaliente de ellos fue Graciano Sánchez. La CCM obligó a Calles a aceptar la candidatura de Cárdenas y en su tercera asamblea ordinaria celebrada en la ciudad de México (del primero al tres de diciembre de 1934), propugnó por que la pequeña propiedad perdiera su valor comercial y sólo conservara el sucesorio, y su extensión fuera igual a la de la parcela ejidal; con esta última deberían formarse empresas colectivas, dependientes del Departamento Agrario, con el fin de industrializar la agricultura. Aunque su propósito último era la organización colectiva del ejido, en algunos lugares debería llegarse a ese objetivo mediante la organización de cooperativas de compra-venta en común. También pidió simplificar los procedimientos agrarios y con

⁶ GONZÁLEZ NAVARRO, 1977, 70-74.

la idea de que el ejido se convirtiera en la única forma de explotación de la tierra las disposiciones agrarias colaterales (fraccionamiento de los latifundios y tierras ociosas), deberían refundirse en la legislación ejidal.

El presidente Cárdenas explicó, el 9 de julio de 1935, que hasta entonces los propósitos de unificación campesina habían fracasado por obra de quienes sólo buscaban satisfacer sus apetitos personales. Por esa razón se había interrumpido la restitución y dotación de ejidos. Urgía, además, encauzar la legislación agraria o aspectos hasta entonces no previstos: seguro de vida, protección en los casos de enfermedades y accidentes de trabajo, seguro por pérdida de las cosechas, etc. Para el logro de esos fines era necesario unificar a los ejidatarios en un organismo permanente; esta tarea correspondía al PNR. Antecedentes de este acuerdo de Cárdenas se encuentran en su propósito de unificar a los campesinos de Michoacán cuando gobernó su estado natal. La declaración de principios de la Confederación Nacional Campesina (CNC) incluía en su seno a los peones acasillados, los aparceros, los pequeños agricultores y demás trabajadores del campo organizados. Solidaridad con los obreros, educación basada en el socialismo científico, el ejido pivote de la economía agrícola, fraccionamientos de los latifundios para su explotación colectiva por los campesinos organizados. En suma, la socialización de la tierra.

Serias diferencias surgieron entre Lombardo Toledano y el PNR poco después, cuando el 17 de febrero de 1936 se inició el segundo y último congreso de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) bajo la presidencia provisional de Fernando Amilpa, con asistencia de 1 500 delegados en representación de 600 000 trabajadores. Al disolverse este organismo nació la Confederación de Trabajadores de México (CTM), con Lombardo Toledano como su secretario general, con el propósito mediato de luchar por la total abolición del capitalismo, y el inmediato de la liberación política y económica del país; la lucha por el derecho de huelga, la asociación sindical, combate a todos los credos religiosos y a todas las iglesias, y a quienes pretendieran anteponer el cooperativismo al sindicalismo y al socialis-

mo, la incorporación de los trabajadores al servicio del Estado al resto de los asalariados, el reconocimiento del carácter internacional del movimiento obrero y del campesino y acción directa contra los capitalistas. Como al fundarse la CTM se habló de convocar a un congreso de unificación campesina, opuesto o concurrente al PNR, Cárdenas la desautorizó porque él había ordenado al PNR (partido de gobierno) que unificara a los campesinos desde el 9 de julio de 1935. Por tanto, si la CTM competía en ese esfuerzo sólo introduciría las fatales pugnas internas del proletariado industrial.⁷ En enero de 1936 estalló una huelga en la vidriera de Monterrey. Los patrones acusaron a Lombardo Toledano de querer imponerles condiciones contrarias a la ley. La CGCOM replicó que la vidriera no había respetado el recuento de los huelguistas. Los días 5 y 6 de febrero los patrones realizaron un paro general en Monterrey, apoyados por la CGT y la CROM, al amparo de una bandera religiosa, nacionalista y anticomunista. Cárdenas se trasladó a Monterrey el 6 de febrero y el 11 de ese mes encareció a los patrones la necesidad de la cooperación entre el gobierno y los factores de la producción y la conveniencia de crear una central única de trabajadores industriales para terminar con las nocivas pugnas intergremiales. Afirmó el papel del gobierno como árbitro y negó que la causa de la agitación social fueran los comunistas, escasos en número y poco influyentes. Los patrones que se sintieran fatigados de la lucha social podrían entregar sus industrias a los obreros o al gobierno, el paro no era patriótico. El Centro Patronal de Nuevo León respondió indirectamente al presidente, el 19 de febrero, que el comunismo se extendía por todo el país y, desde luego, no estaban dispuestos a entregar sus industrias a los obreros o al gobierno. Cárdenas les respondió el 14 de marzo que la legislación obrera pasaba por un inevitable periodo experimental, que el único móvil de los patrones era el lucro, y su decisión de no entregar sus industrias era la mejor demostración de que éstas les rendían “muy estimables” utilidades.⁸

⁷ GONZÁLEZ NAVARRO, 1977, pp. 75-88.

⁸ CTM, s/f., pp. 21-28.

Pocos meses después el Sindicato Mexicano de Electricistas inició una huelga contra la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, en virtud de haberse negado la empresa a mejorar las condiciones de vida de sus trabajadores. La huelga se prolongó durante 10 días, al final de los cuales la empresa accedió a las peticiones de los trabajadores. Ésta fue la primera victoria de la CTM contra una empresa extranjera, éstos detentaban la mayor parte de la riqueza nacional. Otra victoria de la CTM y de Cárdenas fue el pago del descanso semanal.⁹

Con carácter experimental a principios de 1937 contendieron las ligas agrarias, la CTM y los jefes militares de Coahuila, Distrito Federal y Yucatán. Satisfecho Cárdenas de ese experimento el 31 de febrero de 1937 la CCM, el PNR, la CTM y el PCM firmaron un pacto de frente electoral popular. A fines de ese año Cárdenas fue informado por la comisión revisora de los principios del PNR de la necesidad de formar un cuarto sector; el presidente en un principio rechazó esta idea porque el PNR debería ser el partido de la vanguardia de los trabajadores, pero después la aceptó, a título experimental y con afiliación individual. Más francamente Cárdenas explicó el primero de enero de 1938 que en el partido de los trabajadores en formación debería participar la clase media que prestaba sus servicios profesionales o trabajo directo y personal en la agricultura, la industria y el comercio, porque también ellos eran explotados.

La expropiación petrolera decretada el 18 de marzo de ese año de 1938 obligó a Cárdenas a buscar todos los apoyos posibles para resistir a las compañías petroleras. Una semana después *motu proprio* los gobernadores se reunieron con Cárdenas para apoyar al presidente. Acordaron que la aplicación de las leyes agrarias quedara bajo su responsabilidad pero coordinando sus actividades con el Departamento Agrario y con el Banco de Crédito Ejidal, fundado desde 1936, en sustitución del Agrícola de 1926, obra de Calles y Manuel Gómez Morín. Éste pasó del liberalismo social al económico, Lombardo Toledano del socialismo cristiano al marxismo. El propósito de Calles era formar una clase media rural.

⁹ CTM, s/f., pp. 11, 104, 105, 477.

El 30 de marzo de 1938 el PNR se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Las ligas de comunidades agrarias y la CCM formarían el sector agrario; la CTM, la CROM y la CGT, el sindicato de mineros y el de electricistas el sector obrero. El ejército y la marina formarían el sector militar y habría un cuarto sector, el popular. El PRM aceptó la lucha de clases como fenómeno inherente al capitalismo y reconoció como uno de sus objetivos fundamentales la preparación del pueblo para llegar al socialismo. Propugnó el ejido colectivo, la creación del seguro agrícola y del seguro social, el rechazo absoluto del arbitraje obligatorio, la progresiva nacionalización de la gran industria y el desarrollo del cooperativismo, especialmente el de consumo, como auxiliar del mejoramiento económico de los trabajadores.

En el aspecto formal la mayor diferencia entre el PNR y el PRM es el carácter "indirecto" del segundo. El recién formado sector popular fue la excepción porque entonces para pertenecer a él era preciso hacer una solicitud escrita por conducto de alguno de los órganos directivos del partido, en los otros sectores, en cambio, la afiliación fue automática.

Aunque en 1929 (los cristeros y la revuelta de José Gonzalo Escobar) representaron un peligro militar mayor que en 1938, Cárdenas a partir de la expropiación petrolera frenó ciertos aspectos de su política social, si bien el PRM acentuó su radicalismo verbal. La Oficina de la Pequeña Propiedad se creó en mayo de 1938 para combatir las inversiones ilegales al parvifundio, conforme a lo acordado con los gobernadores el 28 de marzo de 1938 para impedir que los rancheros se unieran a la contrarrevolución.

El 27 de agosto de 1938 Cárdenas exhortó a los delegados a la asamblea constituyente de la CNC a que concedieran puestos directivos en ella a los amigos no campesinos que hasta entonces los habían acompañado en su lucha. Al día siguiente se constituyó la CNC con cerca de tres millones de campesinos. Formaron parte de ella las ligas de comunidades agrarias y sindicatos campesinos, cooperativas campesinas, colonias militares y pequeños propietarios auténticos. Al día siguiente, el 29 de agosto, el secretario general de la CNC, Graciano Sánchez, propugnó el ejido colectivo.

En el otoño de 1938, 150 000 empleados del gobierno federal reforzaron el sector popular. Mucho se discutió la iniciativa presidencial en la cámara de diputados para crear el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado, especialmente el derecho de huelga frente al Estado. Se dijo entonces que el presidente ya no lo aprobaba; Cárdenas desmintió ese rumor, pero advirtió que no deseaba que los burocratas se adhirieran a ninguna central obrera, por esta razón se incorporaron al sector popular.¹⁰

Por otra parte, las autoridades confiaban que el cooperativismo mejoraría a los trabajadores, al convertirlos en su propio patrón. En todo el país en 1936-1937 se organizaron 233 cooperativas de consumidores con 10 407 socios y un capital inicial de 1 329 906 pesos.¹¹ Desde 1936 se comenzó a sentir la necesidad de sustituir la ley de 1933; en 1937 Cárdenas envió a la cámara de diputados un proyecto de ley para evitar las simulaciones que convertían a las cooperativas en empresas capitalistas. A partir del plan sexenal ya no se consideró el cooperativismo como colaboración entre las clases, sino como un medio de que las cooperativas de consumo robustecieran las organizaciones obreras, y las de producción protegieran a los trabajadores ocupados en la economía precapitalista. Como la comisión dictaminadora de los diputados constató serias discrepancias entre expresiones públicas del presidente y esta iniciativa, entrevistaron a Cárdenas para manifestarle que ese proyecto favorecía al capitalismo porque amenazaba con disolver las cooperativas que compitieran con las empresas mercantiles; con el pretexto de que esa competencia deprimiría los salarios, Cárdenas les respondió que los dejaba en absoluta libertad. Al fin de diciembre de 1937 nuevo dictamen pidió la aprobación de esta iniciativa presidencial, salvo la ampliación de la definición de las sociedades cooperativas, conforme a la idea de que éstas no perseguían fines de lucro y estarían integradas por trabajadores. En opinión de la CTM esta ley todavía era bastante defectuosa, pero al obligar a los dirigentes a caucionar su manejo, y a sus miem-

¹⁰ GONZÁLEZ NAVARRO, 1977, pp. 89-98.

¹¹ *Memoria Secretaría Economía*, 1937, p. 192.

bros a que trabajaran en ellas se avanzaba en el camino de su depuración.¹² El 15 de febrero de 1938 se publicó esta ley. Todavía en abril de 1940 la CTM criticó que las cooperativas de consumo contaban con raquíticos capitales. Las de producción, en cambio, se desarrollaron sobre todo en los transportes, la pesca, el cultivo del ixtle, los ingenios azucareros de Ayotla (estado de México) y Zacatepec (Morelos). Sin embargo, tal vez las más importantes las creó directamente el propio gobierno: Talleres de Vestuario y de Equipo y Talleres Gráficos de la Nación.¹³

Cuando el 23 de junio de 1937 Cárdenas nacionalizó los ferrocarriles el sindicato correspondiente pidió que, en cumplimiento del plan sexenal, se socializara toda la economía. El 15 de abril del año siguiente Cárdenas propuso a la cámara de diputados la creación de la Administración Nacional Obrera de los Ferrocarriles, porque el Estado no estaba capacitado técnicamente para manejarlos, y, en cambio, el sindicato había demostrado ser responsable y capaz de prestar ese servicio público. En sólo una semana ese proyecto fue aprobado por ambas cámaras.¹⁴ Cárdenas informó al Congreso de la Unión, el primero de septiembre de 1938, que gracias a la administración obrera, en el corto espacio de un mes había disminuido sensiblemente el costo de operación del sistema y mejorado a tal grado sus finanzas que había pagado sus obligaciones al exterior y los impuestos al gobierno federal.¹⁵

Sin embargo, aparte del conflicto entre los peones y los obreros calificados, los accidentes de fines de 1938 y principios de 1939 dieron una magnífica ocasión para atacar a la administración obrera que, entre otros problemas, se enfrentaba al de haber mantenido las antiguas relaciones de trabajo; esta doble personalidad patrón y trabajador relajó enormemente la disciplina.¹⁶ Entonces se dijo que dentro del capitalismo ni siquiera una industria administrada por los obreros podía

¹² *CTM*, s/f., p. 853; *DdD*, 1937, 28 de septiembre, pp. 18-32; 16 de noviembre, pp. 9-11; 23 de diciembre, pp. 19-32; 29 de diciembre, pp. 7-25.

¹³ ROJAS CORIA, 1952, p. 366; WEYL, 1955, p. 274.

¹⁴ *CTM*, s/f., pp. 275-277; *DdS*, 1928, 21 de abril, pp. 8-16.

¹⁵ *El Nacional*, México, D.F., 2 de septiembre de 1938.

¹⁶ WEYL, 1955, p. 277.

escapar a las leyes de ese sistema.¹⁷ Ante la creciente magnitud de estos problemas el presidente previno a los trabajadores, el 1 de septiembre de 1940, contra la lenidad, disimulo, y esquivaz a las obligaciones en perjuicio de la colectividad, cuyos intereses deberían prevalecer sobre los de grupo.¹⁸ Varias explicaciones se han dado de este asunto; según un escritor porfirista Cárdenas entregó los ferrocarriles a los obreros porque en un principio creía que eran capaces de administrarlos, según otros sólo quiso resolver una emergencia, pero en opinión del líder comunista Valentín Campa en realidad trató de maniatar las peticiones sindicales para permitir que continuaran las tarifas privilegiadas de las compañías mineras extranjeras; por tanto, era inexacta la tesis de que la administración obrera de los ferrocarriles fue un “experimento socialista”.¹⁹

Cárdenas también enfrentó serios problemas con los trabajadores petroleros, porque se cometió el error de ofrecerles poner en vigor el laudo de diciembre de 1937. Según el intachable testimonio de Jesús Silva Herzog, aunque la inmensa mayoría de los trabajadores eran competentes y honorables, algunos de sus dirigentes los defendían aun cuando no tuvieran razón. Aumentó el número de trabajadores y, por supuesto, sus salarios, principalmente en beneficio de los empleados administrativos. Ante esta situación Cárdenas declaró, a mediados de 1939, que el sindicato debería entender que su acción no podía ser la lucha contra el Estado, por no ser éste una unidad capitalista ni un organismo utilitario. Cárdenas pidió a los trabajadores el 26 de febrero de 1940 urgentes economías. En abril de ese año el sindicato lejos de aceptar esa petición formuló nuevas demandas, como manejar ellos los organismos directivos y suprimir ciertos descuentos a sus salarios. El 25 de mayo de ese año el presidente lejos de aceptar esas exigencias insistió en suprimir puestos innecesarios y el pago del tiempo extra. Trató de hacerles ver que como la expropiación había significado grandes sacrificios para

¹⁷ ALBA, 1960, p. 393.

¹⁸ *DdD*, 1940, p. 18.

¹⁹ ALBA, 1960, pp. 253, 265; CAMPA, 1955, p. 229.

todo el país, correspondía a los petroleros la mayor responsabilidad en solucionar esos problemas. A mediados de 1940 las tres instituciones descentralizadas que manejaban el petróleo tenían un déficit de 68 millones de pesos; con tal motivo plantearon un conflicto de orden económico el 25 de julio de 1940. El presidente dispuso modificar las prestaciones sobre rentas de casas, suspender el pago del fondo de ahorros, suprimir los puestos innecesarios, limitar las vacaciones a seis días anuales, suspender el pago de sueldos y gastos a las comisiones sindicales, sin la previa conformidad de las autoridades. El 28 de noviembre de ese año (dos días antes de que terminara el mandato de Cárdenas) la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje aceptó esta demanda presidencial.²⁰

Como se ha visto la expropiación petrolera fue el punto de flexión de la obra social de Cárdenas, sujeta a presiones tremendas de las compañías petroleras. Por eso se frenó la reforma agraria y aunque el 26 de marzo de 1938 el presidente concluyó el proyecto de ley del seguro social y ofreció enviarlo a las cámaras el 1 de septiembre de ese año, ya no lo hizo. Según ese proyecto se cubrirían los riesgos correspondientes a las enfermedades profesionales y a las no profesionales, la maternidad, los accidentes de trabajo, la vejez, la invalidez y la desocupación voluntaria. Pero como ni el material estadístico, ni la experiencia actuarial, ni las posibilidades económicas permitían cubrir de inmediato la totalidad de los riesgos asegurables, se limitaría a los riesgos más graves y amplios. Ampararía a los trabajadores urbanos y rurales que sin grandes dificultades pudieran incluirse en él, inclusive aparceros y arrendatarios, considerando como patrón a quien diera la tierra en aparcería o en arrendamiento. Se limitaría también la aplicación en razón del monto de los ingresos percibidos por los trabajadores para excluir a los que estuvieran en posibilidad de afrontar esos riesgos con sus propias fuerzas.²¹

²⁰ SILVA HERZOG, 1941, pp. 214-221, 229, 230, 238, 242, 245, 255, 261-267, 269-274; WEYL, 1955, p. 262.

²¹ *El Nacional*, México, D.F., 2 de septiembre de 1938; *Memoria Secretaría Gobernación*, 1938, pp. 200-231.

En la política sanitaria y asistencial destaca la lucha contra el alcoholismo. Desde que fungió como gobernador michoacano, no contento con fijar altos impuestos a las cantinas, cervecerías y pulquerías, las obligó a exhibir carteles en los que se leía que los padres disipaban sus ahorros “mientras las madres y los hijos temblaban de frío en las calles”. El alcoholismo michoacano, según Cárdenas, era producto de la ignorancia del indio, mientras que el norteamericano era resultado de “su propia degeneración”. El PNR coincidió con el futuro presidente Cárdenas cuando en la campaña de éste dispuso que no se utilizaran bebidas alcohólicas para atraer a los comitentes. Ya presidente prohibió la venta de bebidas alcohólicas en fábricas, minas, ejidos, colonias agrícolas, en general en los centros de población rural, y sobre todo donde más de la mitad de sus habitantes fueran campesinos o indígenas.²² También dio especial impulso a la lucha contra la sífilis, dentro del marco de una campaña nacional antivenérea que, de hecho, se inició en los primeros años de la Revolución. Concretamente las autoridades sanitarias federales se propusieron en 1938 rehabilitar a las prostitutas mayores de edad, y aumentar la prevención entre las menores; al año siguiente se suprimió la zona de tolerancia. Este esfuerzo tropieza, entre otros obstáculos con la falta de cooperación de las autoridades municipales y estatales, porque con frecuencia obtenían buena parte de sus ingresos de los permisos concedidos a la explotación de las prostitutas. Un esfuerzo más en ese sentido es el reglamento del 26 de enero de 1940, que además de derogar el de 14 años antes para el ejercicio de la prostitución estableció la obligatoriedad del tratamiento médico para quienes padecieran estas enfermedades.²³

La lucha contra la tuberculosis también mereció especial cuidado de parte de Lázaro Cárdenas; así en 1936 se terminó el sanatorio de Huipulco destinado a ese fin, y tres años después se creó el Comité Nacional de Lucha contra la Tuberculosis.²⁴

²² GONZÁLEZ NAVARRO, 1974, I, pp. 284-285.

²³ GONZÁLEZ NAVARRO, 1974, I, pp. 376-381.

²⁴ GONZÁLEZ NAVARRO, 1974, I, p. 369.

recu-
ación
xpan-
abajo
0 128
nente
1938
9 y a

rtale-
marco
uesía
123
o en-
fácil,
inar-
ración
abía
nino
1 pe-
eme-
den-
adas

olo-
am-
me-
nto,
rio.
ica-
adí-
de

1, el
sin

431.

olvidar las condiciones especiales de su clima, de sus antecedentes y de sus necesidades que le dan una peculiar fisonomía.

En suma, la política indigenista de Cárdenas se basó en el criterio que el presidente expresó en el Congreso Indigenista Interamericano de Pátzcuaro: "Mexicanizar al indio".³¹

Objetivamente al vencer a la hacienda facilita el desarrollo capitalista. Que tal vez subjetivamente hubiera deseado otra cosa, lo indican su autobiografía, y su radicalismo posterior: por ejemplo, sus declaraciones del 20 de agosto de 1967; las autoridades locales no siempre investigaban si las invasiones de tierras eran ilegales, de todos modos no se justificaba el encarcelamiento de quienes, dotados con una resolución presidencial favorable, obraban movidos por la desesperación de que no se cumplieran tales acuerdos; en varias partes, concretamente en Yucatán, había miseria injustificada porque aún podía dotarse de tierras a un gran número y se podía aumentar la productividad con técnica y fertilizantes. Lo anterior no significaba, concluía Cárdenas, que México estuviera en vísperas de una resolución, pero sí que era preciso impedir que hubiera más campesinos sin tierra que con ella.³²

SIGLAS Y REFERENCIAS

- ALBA, Víctor
1960 *Las ideas sociales contemporáneas en México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Anuario estadístico*
1942 *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1940*, Dirección General de Estadísticas.
- CAMPA, Valentín
1955 "El Cardenismo en la Revolución Mexicana", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, México, VII: 3, (jul.-sept.).
- CTM* *CTM, 1935-1941*, México, Talleres Tipográficos Morelos, s.f.

³¹ *DdD*, 1 de septiembre de 1940; *Seis años*, 1940, p. IX.

³² GONZÁLEZ NAVARRO, 1977, p. 186.

DdD

- 1937 *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Imprenta de la Cámara de Diputados.
- 1940 *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*. . . [México, Imprenta de la Cámara de Diputados].

Diario de los Debates

- 1938 *DdS, Diario de los Debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, Año I: Periodo extraordinario, tomo II, México.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

- 1965 "Mexico: the lop-sided Revolution", en Claudio VÉLIZ (ed.), *Obstacles to change in Latin America*, Londres, Oxford University Press.
- 1974 *Población y sociedad en México (1900-1970)*, México, UNAM, t. I.
- 1977 *La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana*, México, UNAM.
- 1984 *Cinco crisis mexicanas*, México, El Colegio de México, (Jornadas, 99).

Memoria Secretaría Económica

- 1937 *Memoria de la Secretaría de la Economía Nacional de Septiembre de 1936 a agosto de 1937. Presentada al H. Congreso de la Unión por el general Rafael Sánchez Tapia, Secretario del Ramo*, México, DAPP.

Memoria Secretaría Gobernación

- 1938 *Memoria de la Secretaría de Gobernación. Septiembre de 1937-Agosto de 1938. Presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario del Ramo Lic. Ignacio García Téllez*, México, DAPP.

Primer Censo Ejidal

- 1937 *Primer Censo Ejidal 1935. Resumen general*, México, Dirección General de Estadística.

ROJAS CORIA, Rosendo

- 1952 *Tratado de cooperativismo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica.

Segundo Censo Ejidal

- 1954 *Segundo Censo Ejidal de los Estados Unidos Mexicanos, 1951-1952*, México, Talleres Gráficos de la Nación (Dirección General de Estadísticas).

Seis años

1940 *Seis años al servicio de México*, México, Talleres Tipográficos La Nacional, Impresora.

SILVA HERZOG, Jesús

1941 *Petróleo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica.

WEYL, Nathaniel y Silvia

1955 "La reconquista de México (los días de Lázaro Cárdenas)", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, México, VII:4 (oct.-dic.).